

RESOLUCIÓN N° 141 19
CONCORDIA, 29 OCT 2019

VISTO: la Resolución "C.D." N° 075/19, cuya copia autenticada obra en el EXP_FCAD-UER: 0000087/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada en el Visto, se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el área de conocimiento Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes con afectación a la carrera de Licenciatura en Sistemas y con las temáticas siguientes: Arquitectura y Servidores. Técnicas de transmisión de datos. Topologías de redes. Sistemas operativos de redes. Sistemas cliente/servidor. Computación orientada a redes. Arquitecturas orientada a servicios. Cloud Computing. El modelo computacional de la web. Aplicaciones distribuidas en ambientes cliente/servidor. Virtualización. Conceptos de Sistemas embebidos. Redes de sensores. Seguridad en redes. Green Computing.

Que es preciso fijar el periodo de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 7° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422, mediante el cual se establece que el plazo mínimo de inscripción a los concurso es de QUINCE (15) días.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, conforme a lo normado en el Artículo 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. según la Resolución "C.S." N° 113/05) y el Artículo 7° del Anexo Único de la Ordenanza N° 422.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en el área de conocimiento Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes con afectación a la carrera de Licenciatura en Sistemas y con las temáticas siguientes: Arquitectura y Servidores. Técnicas de transmisión de datos. Topologías de redes. Sistemas operativos de redes. Sistemas cliente/servidor. Computación orientada a redes. Arquitecturas orientada a servicios. Cloud Computing. El modelo computacional de la web. Aplicaciones distribuidas en ambientes cliente/servidor. Virtualización. Conceptos de Sistemas embebidos. Redes de sensores. Seguridad en redes. Green Computing, de la carrera de Licenciatura en Sistemas; aprobado por la Resolución "C.D." N° 075/19, por el término de QUINCE (15) días hábiles a partir del 14 de noviembre y hasta el 06 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, Ordenanza N° 422.

ARTICULO 3°.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas, Teléfono:

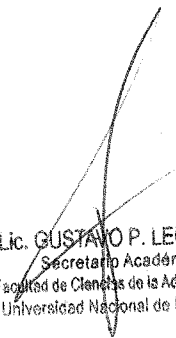
RESOLUCIÓN N° 141 19


//

(0345) 423-1418 / 423-1436.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

FCAD
jmc
rls


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


C. RAÚL A. MANDEL
DECANO